

*Administración Local*

**Ayuntamiento de Yaiza  
(Lanzarote)**

**3044** *ANUNCIO de 28 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de las Modificaciones Puntuales números 3, 4 y 5 del Plan Parcial Montaña Roja.*

Aprobadas por Resolución del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento de fecha 17 de julio de 2000, con carácter inicial, las Modificaciones Puntuales números 3, 4 y 5 del Plan Parcial Montaña Roja, que se tramita a instancia de Club Lanzarote, S.A., consistentes las mismas como se señala:

- Modificación nº 3.- Traslado de uso entre los sectores 108, 110, 181, 182 y 196.

- Modificación nº 4.- Traslado de uso entre los sectores 111, 119, 183 y 195.

- Modificación nº 5.- Traslado de uso entre los sectores 191, 185, 192 y 115.

De conformidad con la legislación urbanística de aplicación se someten los expedientes a trámite de información pública por plazo de un mes para oír reclamaciones.

Los interesados podrán formular la consulta de los documentos en la Oficina Técnica Municipal.

Yaiza, a 28 de julio de 2000.- El Secretario, Vicente Bartolomé Fuentes.